

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25138 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 280, de 24 de noviembre de 2023, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Responsable de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de edictos, tablón virtual y página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 28 de noviembre de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, M.^a Belén Botello González.